

efectúa. Ahora bien, la comisión no ha resuelto en definitiva lo que ha de hacer en materia para la construcción de viviendas y lo que ha de llevar a Orihuela para darle destino en vista presencial de lo allí ocurrido.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión del 11 de noviembre de 1879.

Se abrió a las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala. Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor marqués de la Vega de Armijo pregunta al ministro de Fomento por el estado en que se encuentran los estudios del ferrocarril de Redondela a Pontevedra.

El ministro de Fomento contesta que dichos estudios serán aprobados en breve.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega a los señores ministros de Hacienda y de Guerra se sirvan traer los expedientes relativos a las obras del edificio de los Consejos, y el de los créditos supletorios concedidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Vallarino presenta una exposición.

El Sr. Blanco y Ceta dirige al señor ministro de Fomento una pregunta sobre reparación de carreteras, que es contestada por el señor ministro de Fomento.

El Sr. Sedó ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer al Congreso el expediente instruido a consecuencia de la visita del señor Fernandez y Gonzalez referente al estado en que se encuentra la administración económica de Jaén, y el de la mina Arrayanes.

El general Reina ruega al ministro de la Guerra se sirva traer a la Cámara el expediente relativo a las fortificaciones de San Sebastian.

El Sr. Vivar pregunta al ministro de Marina si se han tomado las medidas convenientes para evitar que las partidas insurrectas de Cuba apugnen los faros, que tanto servicio prestan a los navegantes.

Ruega al ministro de Fomento aplique parte de la cantidad destinada a reparación de carreteras a la terminación de las obras del ferrocarril de Moforte.

El señor ministro de Marina contesta que el gobierno, anticipándose a los deseos manifestados por el Sr. Vivar, ha transmitido órdenes al jefe del apostadero de la Habana para evitar los riesgos a que ha aludido el Sr. Vivar; y añade que, afortunadamente, hasta hoy, no ha habido necesidad de llevar a efecto ninguna de las medidas de precaución adoptadas.

El ministro de Fomento dice que no puede aplicarse cantidad alguna de las destinadas a reparación de carreteras a obras de ferrocarriles.

El Sr. Portuondo presenta dos exposiciones, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud.

El señor presidente de la Cámara pone en conocimiento de los señores diputados que la comisión nombrada para poner en manos de S. M. el rey el mensaje del Congreso con motivo del próximo réqno eñace, ha sido recibida hoy por el monarca, de cuyos augustos labios ha oído palabras que expresan la satisfacción con que recibe siempre los encargos de la Cámara.

Apruébase el dictamen de la comisión de actas referentes a la de Santiago de Cuba, y es proclamado diputado D. Antonio Daban.

Entrase en la orden del día, y el señor ministro de Fomento usa de la palabra para contestar al discurso del Sr. Carvajal en contra del proyecto sobre el ferrocarril de Noroeste.

Declara que el gobierno y con él la comisión no pueden admitir enmiendas que no favorezcan el proyecto ni lo mejoren, antes, por el contrario, lo perjudican.

Niega, contra lo aseverado por el señor Carvajal, que todas las líneas de ferrocarriles se hayan constituido en absoluto con arreglo a la ley de 1855.

(En el banco de la comisión no hay en este momento ninguno de los señores que la componen. En el banco azul solo está el señor ministro de Fomento.)

Entiende que es preferible conceder a una empresa la construcción de la línea, puesto que evita grandes gastos y el servicio se hará en menos tiempo, que pedir a la Cámara un crédito para la terminación de las obras.

Recuerda los antecedentes del asunto, y cita cuantas leyes se han dictado respecto del mismo.

Refuta los principales argumentos del señor Carvajal, y niega exactitud a los datos presentados por dicho señor diputado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto.) Rectifican los Sres. Carvajal, ministro de Fomento y Linares Rivas.

Presta juramento el Sr. Daban.

El señor marqués de Pidal (de la comisión), usa de la palabra en pró del proyecto.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 10 de Noviembre de 1879.

Abierta a las tres menos veinte minutos, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

El señor Presidente participa que S. M. el rey ha recibido dignamente la comisión que le ha entregado la contestación al Mensaje.

El Sr. Gallostra anuncia una interpellación sobre los actos administrativos del gobierno durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de Fomento dice que el gobierno anunciará día para explicarla.

El Sr. Pelayo Cuesta dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la formación del censo de esclavos de Cofon (Cuba), dedicados a las faenas agrícolas y a las industrias, y

pide un estado de dicho censo, en el que supone el señor senador que hay algunos errores.

El señor ministro de Ultramar dice que no tiene inconveniente en remitir los documentos que se piden y que está dispuesto a llevar al Senado todos aquellos que sean necesarios para la discusión del proyecto de ley sobre la abolición de la esclavitud, asegurando que si hubiese errores, que crea que sean de escasa importancia, se corregirán.

Rectifican ambos señores, y se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión fijando la asignación de S. M. la reina doña María Cristina.

Se leen los dictámenes de las actas referentes a Toledo y Santander, por las cuales se presentan senadores los señores Santa Ana y Lopez Doriga.

El señor Presidente dice que se señalará día para discutirlos, y levanta la sesión, advirtiendo que para la próxima se avisará a domicilio. Eran las tres.

GACETILLAS.

—El señor cardenal Bonaparte ha ofrecido al señor cardenal Benavides, presidente de la junta popular de socorros de Madrid, una casulla que estrenó el Papa Pío IX, y que está apreciada en 50.000 francos, por los ricos bordados y la pedrería de que está adornada.

Dícese que existe en la junta de Madrid el pensamiento de rifar esta preciosa alhaja entre los eclesiásticos españoles, al precio de dos reales billete.

—En la administración de nuestro colega «Las Provincias» se ha abierto una suscripción al número único del periódico «El Carnaval» que va a publicarse en París, con artículos, autógrafos y grabados de los hombres más ilustres del mundo, destinándose los productos de la publicación al socorro de las provincias inundadas. Se ha fijado el precio de cinco reales cada ejemplar, franco de porte, y si hubiese algún sobrante se cederá a favor de las víctimas de la inundación.

—Las pruebas de simpatía que está dando Francia a España con el desgraciado motivo de las inundaciones, escuden a cuanto podía esperarse. Nuestro celoso cónsul en Marsella llevaba recaudados el día 8 cerca de 7000 duros; el Sr. Vidal había contribuido con 50000 francos, y un francés que se presentó a las 600, al preguntarle su nombre para la lista, contestó sencillamente: «Ponga Vd. un amigo de España.»

Los infelices cargadores del puerto habían dado 100 francos.

—Estos días ha dicho algún periódico de Madrid que el jefe carlista Segarra había solicitado el indulto. La noticia no es cierta, según de París nos lo comunica persona que nos merece entero crédito, en los siguientes términos:

«D. Tomás Segarra de Verges ha sido matriculado el 5 del corriente en el consulado español, pagando por derechos 15 francos 30 centimos. Su carta de residencia lleva la nota de «refugiado carlista.»

Muchos de sus enemigos políticos han hecho correr la noticia de que el cónsul de España Sr. Rubi le había negado el pasaporte, y nosotros, que conocemos el carácter firme de don Tomás Segarra de Verges, podemos asegurar que ninguna negativa cabe donde no existe petición.

—Sabemos nuestros lectores que los artistas de nuestra ciudad proyectan la celebración de una rifa de cuadros y demás objetos de arte para contribuir con sus productos al socorro de las provincias inundadas.

Al efecto, y para que los resultados fueran más beneficiosos, solicitaron del señor jefe económico la exención del pago del impuesto, mas habiendo consultado al gobierno dicho funcionario, parece que ayer recibió contestación negativa, lo cual extrañamos por haberse concedido la exención en otros casos análogos.

En vista de esto, anoche debían verificar una reunión los artistas de nuestra ciudad, con el fin de acordar lo que pareciera más conveniente.

—Leemos en «La Correspondencia»: «Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto disponiendo que en lo sucesivo se supriman las oposiciones y concursos libres para optar a las plazas de médicos directores y propietarios de baños que establece el reglamento de 12 de mayo de 1874.

Para llenar las vacantes se celebrarán concursos cerrados y se procederá por riguroso orden de antigüedad que establece el escalafón; para las plazas restantes se verificarán oposiciones para el nombramiento de médicos con el solo carácter de interinos, y estos no tendrán derecho alguno a ser respetados en sus cargos cuando el gobierno establezca la libertad balnearia.

Los médicos directores de baños podrán ser jubilados a su instancia o de oficio por enfermedad que les incapacite en el desempeño de sus funciones, y siempre cuando hayan cumplido 75 años.

—Dice una carta de Lorca fechada el 9: «Ha producido honda indignación que los alcaldes pedáneos de Aguilas recojan a los infelices socorridos de aquel distrito el dinero que les fue entregado por la tarde. Para ello invocaron la autoridad de su cargo y órdenes recibidas de no se sabe quién; lo cierto es que dejaron sin un céntimo a bastantes desventurados que recibieron donativos del Sr. Muñoz.»

—Cosas de España.

—De la «Gaceta de Tortosa»: «El ayuntamiento de esta ciudad ha recurrido a S. M. el rey, en una sentida exposición, solicitando una moratoria de diez años para pagar todos sus débitos al Estado.

Funda su petición en los perjuicios que ha sufrido Tortosa en el término de un año por las inundaciones del Ebro y desbordamientos del barranco del Bastro, sin haber alcanzado nunca ninguna clase de socorros.»

—Uno de los primeros acuerdos tomados por la nueva junta local de instrucción primaria de Sagunto, ha sido disponer la publicación de un bando recordando el general de buen gobierno de aquella población, en el que, al mismo tiempo que se estimula a los padres para que manden a sus hijos a la escuela, se impone la multa de cinco a 25 pesetas a los muchachos

que durante las horas de la misma vayan por las calles recogiendo basuras, jueguen al trompo o se entreguen a otras diversiones que puedan molestar al vecindario. No nos parece mal.

—Escriben de Oteniente que estos días han visitado algunos pueblos del distrito dos ingenieros del Creusot, quienes han participado la grata nueva de que se ha comenzado en aquellos talleres la construcción de los cinco puentes de hierro para la carretera de Oteniente a Alcudia.

Dada la importancia de la casa constructora y la rapidez y exactitud de sus trabajos, decir que ha comenzado la construcción de los puentes, equivale a decir que en breve comenzará su colocación.

—A las nueve de la mañana de hoy celebrará sesión pública la Comisión provincial para el despacho de los asuntos de su incumbencia.

—Un carretero en completo estado de embriaguez se dirigía por el camino de Algirós. Chocó su vehículo con otro carro, y resultó completamente magullado dicho carretero, que después de curado fue conducido a su casa.

—Según dicen de Vinaroz, las lluvias han sido abundantes en aquella comarca, y hasta ha llegado a nevar. La cosecha del aceite se presenta buena.

En Ganet, Alcazar, Uldecona, etc., es inmejorable. Los beneficios de la lluvia han alcanzado al Maestrazgo, donde no ha podido presentarse con más oportunidad.

—El acreditado colegio de señoritas titulado de Ntra Sra. del Carmen, que estaba establecido en la calle de D. Juan de Austria, se ha trasladado a la del Poeta Quintana, número 2, principal, donde por las condiciones de mejores luces y mas espacios local, podrá atenderse a la instrucción de las alumnas con toda la solicitud necesaria para el mayor adelanto de las mismas.

—Según parece, la comisión municipal de Policía urbana ha propuesto al Ayuntamiento la adquisición y derribo de las casas ruinosas que hay en la plazuela de las Verbas, vulgo de los Caps, con objeto de dar a esta mayor ensanche.

Si los propietarios de los edificios inmediatos a los ruinosos, contra lo que no es de esperar se negasen a cadyuar a la realización de dicho proyecto, es muy posible que el Ayuntamiento, utilizando lo prevenido en la ley de expropiación forzosa, apele al recurso procedente.

—El sábado por la noche reunió la Sección de Literatura de «La Rat-Penat» con objeto de disponer los trabajos que deberán constituir la sesión inaugural del presente curso académico, quedando encargado del discurso de apertura el presidente de la Sociedad, el distinguido literato D. Teodoro Llorente; como asimismo los Sres. Pizcueta, Arroyo, Thous é Irujo, de la composición y lectura de poesías en aquel solemne acto.

—Según nuestras noticias, los alumnos del colegio de Artillería de Segovia que acaban de ascender a oficiales, han cedido su primera paga, a sea el haber del primer mes, en beneficio de las familias perjudicadas en la inundación.

Es un proceder noble que honra sobremedura a los citados oficiales.

—Confesamos que nos han impresionado profundamente las noticias transmitidas por el telegrafo sobre el desarrollo terrible que la filoxera adquiere en las comarcas vinícolas de Francia.

Allí donde no se descuidan los medios de combatir la propagación, el mal no se limita y se circunscribe, sino que se extiende en proporciones verdaderamente alarmantes, y si la riqueza vinícola de Francia como la de España se vieran comprometidas, las consecuencias serian desastrosas para todo.

—En el trascurso de pocos días han ocurrido dos muertes repentinamente en la calle de Zurzadores; a la vecina de que ya nos ocupamos, le siguió anteayer otra de 44 años, viuda.

—El diestro Salvador Sanchez (Frasuelo) sigue mejorado de las lesiones que recibió en la plaza de Madrid, y se tiene por seguro que en el mes de marzo próximo volverá a torear, completamente restablecido.

—Las operaciones verificadas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia durante la semana última, son las siguientes: 49 impositores ordinarios, de las cuales 7 han sido de nuevos imponentes; 88 reintegros de cantidades impuestas; 235 préstamos facilitados; 138 idem cancelados; 3 entregas a los interesados por restos de almoneda. Total, 491 operaciones, por las que han entrado en caja 33.039 reales 96 centimos, y salido 30.973'30.

Como se ve por las anteriores cifras, el público viene dispensando cada día mayor favor a dicho establecimiento.

—El «Boletín oficial» de la provincia, en su número de ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Circular a los ayuntamientos escitándoles para que a la mayor brevedad remitan al gobierno civil de esta provincia las cuentas de los presupuestos de los años económicos de 1877 a 1878.

Estado demostrativo de las cuentas que faltan presentar por los respectivos municipios de esta provincia, con expresión de los ejercicios a que corresponden.

H. O. del ministerio de Hacienda invitando a los industriales azucareros para que remitan su opinión acerca del informe presentado por la comisión del gobierno encargada de estudiar el sistema tributario de Cuba y de sus poblaciones comerciales.

Circular invitando del mismo modo a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para que manifieste lo que crea oportuno respecto del comercio de las harinas de trigo con nuestras Antillas.

Anuncio de la secretaria de la Universidad Literaria de Valencia convocando para cubrir las vacantes de varias escuelas de instrucción primaria en la provincia de Murcia.

Extracto de la sesión celebrada el día 30 de octubre por la Junta provincial de Instrucción pública de Valencia.

El Nilo y el Mississippi.

EL NILO.

Si el bien tiene su origen en algo, superior al hombre, en un sér a quien por reconocimiento eleva sus oraciones la humanidad, no iban descominados los antiguos egipcios al rendir culto al Nilo como a un Dios. En vano se buscaría en todo el universo otro río que tuviera los mismos derechos que éste a la gratitud de los hombres y que mas digno fuera de fijar su atención.

Sus aguas bienhechoras llevan a sus habitantes del Egipto la vida, las riquezas y la felicidad. Gracias a él, en esa dilatada llanura arenosa de cerca de cuatro mil leguas que cruza su corriente, donde un sol encendido arroja sus oleadas de fuego, numerosas familias viven a la sombra de los oasis que el fecundante lino fertiliza.

El Nilo sale de su lecho cada año por la misma época, y cubre con sus aguas las dos orillas en una extensión inmensa de terreno. Cuando las aguas han penetrado en la tierra, o a los rayos del sol se han evaporado, encuéntrase depositado en los sitios que ellas ocupaban un provechoso limo que la corriente ha conducido al pasar por más fértiles comarcas.

Este sedimento, que consiste en una mezcla de alumbre y carbonato de magnesia, contiene todos los principios necesarios para favorecer la vegetación. Sin las inundaciones periódicas del Nilo, aquel suelo ardiente y seco no devolvería al agricultor un solo grano de las semillas que se le confesara.

La crecida de las aguas comienza hacia en 15 de junio y no llega a su mas grande elevación hasta mediados de setiembre. Un sabio egipciólogo, Mr. Antes, hace notar en sus observaciones sobre este país, que la fierta de San Miguel cae en la era de los Cophtos, el 17 de junio, coincidencia que entre estos dió lugar a suponer que el arcángel hecha en el río una gota de un licor tan poderoso, que causaba fermentación y subida de las aguas. Esta fue bula goza todavía gran crédito, no solo entre los turcos, sino tambien entre los mismos cristianos del Oriente, que lanzarian su mas fiero anatema contra el que manifestare la menor duda respecto a la milagrosa intervención atribuida a San Miguel.

Los desbordamientos del Nilo son causados por las lluvias de la Abisinia, que comienzan siempre en los primeros días de junio y duran hasta fin de setiembre. «El sol, ha dicho Herodoto, es la causa de la inundación del Nilo.» Efectivamente; si la crecida de las aguas se debe a la lluvia ésta a su vez es originada en aquellas latitudes por la influencia que los rayos del sol ejercen en la atmósfera. El aire enrarecido se eleva hacia las capas superiores de aquella, fórmase el vacío, en donde inmediatamente se precipita un aire de mas baja temperatura, que a su vez es reemplazado de nuevo, manteniéndose de este modo una corriente continua.

El aire, calentado por los rayos del sol, absorbe mayor cantidad de agua que el frío; pero cuando se eleva a una atmósfera mas alta y menos caldeada, deja caer sobre la tierra en estado líquido, el vapor de agua que contiene. De aquí esas torrenciales lluvias de la Abisinia, que el Nilo, incapaz de recoger en su cauce poco profundo, deja desbordar todos los años por sus riberas.

La cantidad de limo y arenas que el río sagrado deposita sobre el lecho que recibe sus inundaciones, es tan grande, que el mar va perdiendo terreno a medida que el continente avanza.

En tiempos de Homero se podía navegar desde la isla del Faro hasta el lago Mareótidas, cuya extensión era de cincuenta millas. Strabon, que le vió nueve siglos después del poeta, no le encontró mas que veinte, y después las arenas, impelidas por el mar y el viento, formaron la lengua de tierra sobre la cual fué edificada Alejandria, cegada la boca del Nilo mas cercana é hicieron desaparecer su lago.

Segun demuestra Mr. Girardin en una «Disertación a la academia de ciencias, el terreno de los países nilóticos se eleva a razón de veintiseis mil metros por año.

EL MISSISSIPI.

Recorre este río en un curso de más de 10.000 leguas una de las mas deliciosas comarcas de los Estados Unidos, la Luisiana.

No citamos en este lugar el Mississippi, por la riqueza de su caudal de agua, que le comunica el aspecto grandioso é imponente; su hermano de la América meridional, río de la Plata, es mucho mas caudaloso. Citámosle por el extraño contraste que forman sus dos orillas, en un todo diversas, y por la variedad infinita de aquella exuberante flora que crece a expensas del fertilimo que va depositando la corriente.

Cuando todos los afluentes del gran río se han hinchado con las lluvias del invierno; cuando las tempestades han saciado su furor en los secures bosques, derribando en tierra miles de arboles gigantescos, los robustos troncos, enlazados entre el con largos festones de lianas, cubierto con el fango de las riberas, son conducidos como islas flotantes por las revueltas olas del río, y forman penínsulas, diques, profundos bancos que dividen la corriente, obligandola a dar nacimiento a otros brazos secundarios antes de proseguir su curso. En estas islas que soñenan, se columpia dulcemente al arrullo de las olas, como pilotos que seguros de la embarcación y de los mares que surcan, se abandonan al viento, serpientes verdes, garzas azules, y cocodrilos, que van tal vez en busca de lugares mas solitarios, en donde levantar su morada.

Pero el cuadro mas admirable que presenta el Mississippi están sus orillas. El lado occidental del río es una extensa sabana, un inmenso Océano en donde las altas yerbas imitan alas de verdura, que se pierde a lo lejos, confundiendo en una sola línea, con el azul purísimo de la atmósfera. Vense errar a la aventura, en estas praderas sin límites, numerosos rebaños compuestos de tres ó cuatro mil búfalos que gozan el estado salvaje la onimoda libertad que les concede el desierto.

En la orilla opuesta el espectáculo cambia por completo. Imponentes masas de rocas amontonadas parece que intentan alcanzar al cielo con sus agudos picos; entre las hendidas de estas rocas, en los profundos valles, en las elevadas cumbres, crecen, suspendiendo sus gigantescas ramas en el espacio, corpulentos arboles de variedad indecible; de tronco en tronco, de

árbol, en árbol, la liana hace correr sus interminables hilos, que se enredan, se retuercen y se enlazan como un florido tapiz que cubriera el extenso campo; la víz salvaje serpiente habita las cimas de las rocas; a veces estas cascadas de verdura atraviesan el río, echado sobre el puente de hojas y de tallos que embalsaman el aire, y la rosa blanca se mece, y la magnolia levanta su cono inmovil en medio de aquel paisaje terrestre en que la naturaleza quiso agotar todos los recursos de su poder creador.

Antonio Sanchez Ramon.

Aguardiente imperial Setabense

y otros: triple añis 28 grados, fabricación de los acreditados señores Requena é hijos, proveedor de la Real casa.

Siendo ya notorio que esta casa ha presentado en dicho ramo y condiciones lo que ninguna de esta ciudad, aviso a mi clientela y los que gusten honrarme con sus pedidos, que tengo existencias, admitiéndose pedidos de la importancia que se quiera de estas y otras clases.

Despacho exclusivo en Valencia, V. Peris Bosch, Barcelona, 9, bajo y principal.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. San Esteban de Kostka, cf., y San Eugenio III, Arzobispo de Toledo.

Tres Eusebios Santos reconoció la Iglesia de Toledo por sus Pastores. El primero fue aquel a quien venera por patrono, el segundo el discípulo de San Eladio, y el tercero el que hoy llama nuestra atención. Este vistió la cogulla de San Benito en Zaragoza, y después fué consagrado Arzobispo de Toledo. Escribió diferentes obras utilísimas a la Religión y a la Filosofía, y perfeccionó el canto eclesiástico. Muerto, y su cadáver fué depositado en la iglesia de Santa Leocadia.

SANTOS DE MAÑANA. San Serapio, mr.

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Empezán en la iglesia de Sto. Domingo, Capilla de San Vicente Ferrer; se descubre a las siete y se reserva a las cinco de la tarde.

CONTE DE MARIA. Hoy visita a Nra. Señora de la Aurora, en San Andrés.

En la iglesia de San Sebastian, hoy, a las seis de la tarde, continúa el novenario en sufragio de los difuntos.

Mes de almas ó piadosos ejercicios que se celebran en la iglesia parroquial de Santo Tomás.

Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón, terminado con el canto de Lamentos y Resposos.

Religious notice with a cross symbol and text: «Todas las Misas que se celebrarán hoy, día 13, en el Real Colegio de Corpus-Christi, serán en sufragio de D. PEDRO SALVA Y MALLEN, y D. VICENTE SALVA Y SIMBOR. La familia ruega a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos.»

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 13 de noviembre 1879. Parada: Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. José Bernabeu, comandante de Oumba.

Hospital y provisiones, primer capitán de Burgos. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y Barberos al hospital, Mérida.

El comandante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

ESPECTACULON.

TEATRO PRINCIPAL. Función para hoy jueves 13 de noviembre de 1879.—Tierra.—Para una modista un sastre.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy jueves 13 de noviembre de 1879.—El audo gordiano.—A las ocho.

TEATRO DE RUZAFIA. Función para hoy jueves 13 de noviembre de 1879.—Niños florentinos.—Acto primero de Levantar muertos.—El amor del diablo.—Acto segundo de Levantar muertos.—El vito malagueño.—Una casa de fieras.—A las ocho.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía Ecuestre y Gimnástica de Alezria y Chiest.—Hoy jueves 13 de noviembre de 1879, a las ocho de la noche, función de moda, turno par, y debut del artista Mr. Alvanee en sus extraordinarios ejercicios.

Precios.

Table with 2 columns: Ticket type and Price. Rows include: Palcos plateas y principales sin entrada (24 rs.), Butacas con entrada (6 rs.), Id. de pasillo con id. (5 rs.), Delanteras con id. (5 rs.), Lunetas con id. (5 rs.), Entradas a localidades (4 rs.), Id. al paraiso platea (3 rs.), Id a la Tertulia (2 rs.).

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 12 de noviembre de 1879. Vapor esp. Segovia, de 725 t.; c. D. Blas Martín, de Alicante con efectos, 27 tripulantes 30 pasajeros.

YL aud e p. Emilia, de 26 t.; p. Miguel Fuster, de Marsella en lastre y 7 tripulantes.

Laud esp. Pabito, de 32 t.; p. Francisco Perez, de Burriana con madera y 7 tripulantes.

Balandra esp. Quica, de 22 t.; p. Francisco Moll, de Denia en lastre y 3 tripulantes.

Balandra e-p. Joven Filomena, de 32 t.; patron Crispin Escolástico, de Alicante con garbanos y un tripulante.

Cutier francesa Anais, de 60 t.; c. Mr. Joseph

Vertical text on the right edge of the page, including names and dates, partially cut off.

Berlin 11.

El gobierno alemán ha dictado severas medidas para evitar la propagación de la filoxera, que se desarrolla en varios viñedos de las provincias riberanas.

Paris 11.

Son considerables los pedidos que de toda Francia y de muchos puntos del extranjero se han hecho del periódico ilustrado que se publicará a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

Roma 11.

Está llamando vivamente la atención el aumento de la criminalidad en las provincias del centro de Italia.

Entre otros asuntos gravísimos, en la Audiencia de Roma se están viendo: una causa de infanticidio, otra sobre el asesinato de una mujer por su marido, otra por robo de una criatura, y ocho por atentados contra niños.

Berlin 11.

El señor de Saint Vallier, embajador de Francia en esta corte, ha ido a Varen con el objeto de visitar al príncipe de Bismark.

San Petersburgo 11.

El «Diario oficial» publica una carta autógrafa del Czar de Rusia, admitiendo la dimisión presentada por el conde de Schvaloff, embajador de Rusia en Londres, y concediéndole la condecoración de la orden de Wladimiro de primera clase.

Madrid 12, 5-10 t.

Congreso.—El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno ha dispuesto que se devuelvan los bienes confiscados en la isla de Cuba a los propietarios que se encuentran en sus casas en Allama.

El Sr. Carvajal esplana su interpección sobre política extranjera, censurando duramente la conducta del gobierno, pronunciando con este motivo un elocuente discurso que fue merecidamente aplaudido.

BOLSA DE HOY.

Table with financial data: Renta del 3 por 100... 15'45, Exterior... 00'00, Subven. de ferro-carriles... 31'90, Bonos del Tesoro... 93'50, Cambio sobre Londres... 47'85, Id. sobre Paris... 5'01

Imprenta de J. Guix, Cavanilles, 3.

pero llegado el caso, el marqués de Orovió hará cuestión de Gabinete la conservación de la ley por virtud de la cual aplica los 36 millones de reales, con sus aumentos, a la compra de títulos, que tanto influye, a su entender, en la cotización de las rentas públicas. Grandes han de ser, sin embargo, los esfuerzos que el ministro de Hacienda necesitará hacer para impedir la aprobación de un proyecto de ley dirigido principalmente contra su persona por los que a todo trance quieren verle fuera del ministerio. En la batalla que se prepara no tienen que ver nada las oposiciones, pues la mayoría se basta y se sobra para demostrar a cada paso su falta de subordinación y de disciplina y su propósito firme de promover una modificación en el ministerio. Tenemos, pues, otra vez al marqués en estudio y muy expuesto a vacilar, cuando menos, en esa poltrona que, como la concha de los crustáceos, parece formar parte de su solemne individualidad.

—El conflicto surgido en el seno de la mayoría ha entrado en el peor terreno para el Gabinete. Así en el Congreso como en el Senado, retroceden sus parciales buscando aplazamientos, con lo cual crecen los ánimos de los disidentes, los conciertos de los adversarios, y ganan tiempo las oposiciones para dar la batalla en el punto más oportuno al buen suceso de las armas combinadas de cuantos por distinto concepto rechazan los planes ministeriales. La inacción que desmoraliza a los ejércitos ha de llevar la levadura disolvente a las filas de la mayoría, que trabaja con su diplomacia especial el Sr. Romero Robledo.

Los expedientes que ha buscado el gobierno para llegar en paz hasta el régio enlace, descubren tanta debilidad como cuando Paris se declaró sitiado en 1870: entonces eran los huilanos, y hoy son los húsares. Y ya se sabe que plaza sitiada, plaza ganada. La luna de miel para los régios consortes será la luna «rousse» del gobierno y de la mayoría.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 10.—Fabra, Madrid.—Rogad a todos los periódicos españoles que publiquen el aviso de que toda demanda del periódico ilustrado que vamos a publicar a beneficio de los inundados, debe venir acompañada del importe del pedido en letra sobre Paris.—Lebey.

Berlin 10.—La «Gaceta Nacional» dice hoy, que la enfermedad que aqueja al príncipe de Bismark no se reduce ahora a la reproducción de sus antiguos dolores neurálgicos.

Añade que se trata ahora de una enfermedad constitucional, de la que triunfará probablemente el vigoroso temperamento del canciller.

Londres 11.—En el banquete celebrado anoche en casa del corregidor, el Sr. Munster declaró que el emperador de Alemania es partidario de la paz.

El primer ministro lord Beaconsfield, dijo que la paz será mantenida, porque es necesaria a las grandes potencias, pero que es probable la guerra, si la Gran Bretaña abandona su puesto natural en los Consejos de Europa.

Roma 11.—El periódico católico la «Voz de la Verdad» dice lo siguiente: «Podemos asegurar que los resultados de las elecciones en Portugal, donde han tenido mayoría los progresistas, no alterarán las buenas relaciones entre aquella potencia y el Vaticano, y que los intereses de la Iglesia en el reino lusitano no sufrirán menoscabo alguno.»

—Entre los que de política se ocupan, era anoche unánime la creencia de que el gobierno está en crisis, y de que esta se halla aplazada para inmediatamente después que terminen los festejos del régio enlace, por mas que los impacientes hacen incalculables esfuerzos con el fin de anticipar su solución, aunque sin probabilidades de éxito.

—En los círculos políticos se comentaba anoche con bastante calor entre hombres políticos de diversas tendencias, sobre la importancia que tuvo la en revista verificada ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso entre los Sres. Romero Robledo y el ministro de la Gobernación.

Declaró en dichos círculos que el Sr. Romero Robledo había manifestado al Sr. Silveira que su actitud no era en manera alguna hostil al gobierno ni a su política; que no deseaba embarrasar su marcha ni producir divisiones en la mayoría; pero que consecuentemente con sus ideas de siempre respecto a una cuestión concreta, a la de la abolición de la esclavitud, combatirá el proyecto presentado, con su palabra y con su voto, explicando al llevar a efecto este acto político, que en todas las demás cuestiones está al lado del gobierno y que puede contar con su apoyo.

—Continúan las disidencias de la mayoría provocadas por el proyecto de la abolición de la esclavitud, sin que esta cuestión haya variado poco al mucho de aspecto después de la conferencia que celebraron los Sres. Romero y Eudayaen.

Algunos ministeriales abrigan la esperanza de que se conjuraran las discordias antes que llegue a discutirse en el Congreso el mencionado proyecto, fundando en que transcurrirá un plazo bastante largo durante el cual podrán calmarse las pasiones.

—Segun un colega, el vice-presidente del Congreso, Sr. Moreuo Nieto, no combatirá el proyecto de abolición, por mas que no coincida en muchos de sus puntos con el citado proyecto.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo niegan en absoluto que el Sr. Cauovas pueda autorizar ni dar su aprobación a las excomuniones que lanzan algunos periódicos ministeriales contra los que no voten el proyecto de abolición.

—Ea mas, los romeristas aseguran que el señor Cauovas no puede sostener tal cosa, a no ser que se ponga en contradicción con lo que manifestaba a sus amigos después de leerse en la alta Cámara el proyecto del gobierno.

—Ayer corrieron vientos mas favorables para la homogeneidad del partido conservador liberal en la votación de las reformas de Cuba.

—Si las célebres autorizaciones de la unión liberal en 1866 hubieran sido rechazadas por las Cortes, la unión liberal habría caído.

Fueron aprobadas y le costaron el poder a la unión liberal.

Cuando los vientos vienen derechos, lo mismo da que soplen de un lado que de otro.

—Aun cuando la minoría constitucional del Congreso acordó no tomar parte en la interpección sobre política exterior, díjose ayer que el Sr. Sagasta se halla dispuesto a hacer uso de la palabra si el debate lo exige.

—La cuestión de amortización mensual de Deuda del Estado vuelve a estar sobre el tapete. El Sr. Perez San Millán insiste en presentar una proposición de ley para que los fondos que se destinan a este servicio se apliquen a obras públicas, como único medio de remediar la miseria que aflige a la mayor parte de las provincias. El pensamiento encuentra, por su oportunidad, buena acogida en la mayoría,

de su regimiento de húsares, ne es situación seria, hacedera en las presentes circunstancias. No habrá, pues, mas salida, si ocurriese una derrota parlamentaria, que la modificación parcial del actual ministerio y la disolución de la Cámara popular, convocando al país a nuevas elecciones, en las cuales, habiendo desaparecido las circunstancias que concurrieron cuando accedieron las últimas, no podrían venir muchos húsares a los asientos del Congreso.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del día 11 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ayer recibió S. M. sucesivamente a las comisiones del Senado y del Congreso, encargadas de poner en sus manos los Mensajes acordados por los respectivos Cuerpos Colegisladores con motivo de la comunicación del gobierno participando que el Monarca había determinado contraer matrimonio, habiendo contestado S. M. con dos breves discursos.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 9 dando las gracias por el celo e inteligencia con que han cumplido su encargo a los individuos de la Junta encargada de proponer las reformas en la Administración de la renta de tabacos para aumentar sus rendimientos, reducir sus gastos y perfeccionar las elaboraciones.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 2 de octubre, resolviendo el pleito sobre revocación de un fallo del Consejo de administración de Filipinas relativo a la apertura de un cauce en un solar de D. Senen Canido.

—No dudamos que el Consejo de ministros celebrado ayer a primera hora bajo la presidencia del rey, tuviera la trascendencia que en algunos círculos se le atribuya; pero es lo cierto que si le tuvo no llegó a trasladarse anoche ni a votarse juicio alguno que confirmase el aserto.

Es lógico que, como afirman algunos colegas, se tratara extensamente de los debates de las Cámaras; del curso que prometen llevar en el Congreso los referentes al proyecto de abolición, y de los auxilios que se reciben y se remiten para socorrer a los inundados y reparar los estragos causados por la inundación; del recibimiento del señor duque de Bailén en la corte de Viena; de los detalles del régio enlace, cuyo día no se ha señalado todavía, pues depende del itinerario del viaje de la archiduquesa Cristina, no determinado aun, y de otros asuntos de escaso interés político.

Lo que la prensa oficiosa no dice, es que se consideró conveniente y se acordó en principio, evitar que la discusión del proyecto de reforma social en Cuba empezara en el Congreso antes del matrimonio régio.

El gobierno verá con gusto que la comisión del Senado que ha de emitir dictámen acerca del proyecto, estudie con el mayor detenimiento la cuestión; y en este sentido bará algunas excitaciones la prensa ministerial.

El Consejo se ocupó con alguna detenimiento de la actitud de los romeristas y de los diputados cubanos. Esto preocupa gravemente al gobierno; aunque el Sr. Silveira entiende, sin embargo, que podrá conjurarse la tormenta ó reducirse en todo caso a una pequeña excoición de la mayoría.

CHOCOLATES MEDICINALES DE D. PEREGRIN BAYARRI.

Contra las lombrices, histérico, palpitaciones, purgantes, etc. etc. En vista de la gran aceptación que han merecido nuestros chocolates en todos los puntos que hemos constituido depósitos por los resultados obtenidos, hacemos saber al público que en...

VALENCIA.

En la farmacia de D. José Andrés y Fabiá. En la id. de D. Simon Besalduch. En la id. de D. Joaquín Salvador.

En la de D. Ignacio Costas. En la de D. Vicente Esplugues. En la de D. Ramon Rives.

ALCOY. D. Tomás Giner. ALICIA. Matias Estruch. ALBERIQUE. Miguel Fabra. ALGEMESI. Luis Suñer. ALFARAR. Pedro Chiani. BENIFAYO. Ignacio Solves.

BURRIANA. D. Domingo Forner. CASTELLON. Manuel Ferrer. CARGAGENTE. José Pallás. CABANAL. Bernardo Morales. CHESTE. Bernardino Rodrigo. DENIA. Mateo Comerma.

DENIA. D. Eduardo Millá. Id. Gerardo Llobell. ENGUERA. Mariano Martí. GANDIA. Antonio Buada. JATIVA. Ismael Fabra. MADRID. Francisco Garera.

OLIVA. D. Antonio Gonzalez. LIRA. Francisco Llopis. PALMA. Pedro Juan Tous. PATERNA. Justo Caballer. SUECA. Ernesto Lavernia. TARRAGONA. Rafael Fontova.

IMPORTANTE. Para acreditar la verdadera legitimidad de estos chocolates, cada paquete llevará la firma y rúbrica del autor. Depósito al por mor calle dels Drets, núm. 6, Valencia.

BUQUES DE VAPOR.

EL MERCURY saldrá para Bordeaux hacia el 15 del actual. Vapor holandés JUNO para Amsterdam Rotterdam, admitiendo cargo para Amsterdame-Hamburgo y otros puntos del continente cargará en este puerto el 15 del corriente. EL EDITH HONGH para Londres el 19 del corriente. EL OLYMPIA para Nueva-York el 17 del corriente. EL VAPOR CORREO ESPAÑOL de A. Lopez y Compañía, saldrá de este puerto el martes 22 del corriente, a las DOCE de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros para dichos puertos y para los de Mayaguez, Gibara Nuevitas y Santiago de Cuba, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa.

EL SAN JOSE saldrá el 13 del actual para Barcelona y Cete: admite vino en pipas para Paris. Consignatarios: D. Francisco Saez y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. EL ERNESTINE saldrá el 13 del actual directo para Cete. Consignatario: calle del Mar, número 114, frente a la capilla de San Vicente. EL NIETA saldrá el 13 del actual directo para Liverpool. EL AMELIA para Liverpool y Glasgow el 11 del actual. EL FIBCLARENSE para Liverpool el 20 del corriente. EL ELYIRA para Liverpool el 23 del corriente. Consignatario: D. Antonio Deyesa, calle del Torno de San Cristóbal, núm. 1. EL VELARDE saldrá el 15 del corriente para Hamburgo: admitiendo carga. EL ALVARADO para Liverpool directo el 18 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. MacAndrews y Compañía, Libreros, 1 entresuelo.

EL NUEVO VALENCIA saldrá el 15 de noviembre para Barcelona, Tarragona, San Feliu, y Marsella. Consignatarios Sres. M. Perera é Hijos, Rey D. Jaime, 11.

SUBASTA Y REMATE.

Procedente de cierta testamentaria, se vende una casa en esta ciudad situada en la plaza del Mercado, núm. 68 y 69; consta de cuatro grandes puertas a dicha plaza del Mercado y una a la calle de Ereilla, antes de la Lonja, nayá ó despacho, tres habitaciones y terrado: no ha pertenecido a bienes nacionales. Produce en renta 13870 reales anuales. Se adjudicará al mejor postor el día 6 de diciembre a las doce de su mañana en el despacho del Notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la subasta.

PIANOS

artísticos de gran mérito y duración a precios baratísimos. Ventas al contado y a plazos convencionales sin aumento de precios. Armoniums de todas clases, ricos accesorios para los pianos y todo cuanto se relaciona con el divino arte de la música. Se ha recibido un nuevo surtido de dichos instrumentos, que podrán examinar los inteligentes, seguro el que han de llamar la atención de público y han de acrecentar el crédito que goza este establecimiento, tanto dentro como fuera de esta capital. Abadía de San Martin, 14.

TIENDA DEL ANCORO 10, Trench, 10.

Han llegado tres remesas de finisimas y frescas mantecas de vaca, Dinamarca, Hamburgo y del Reino, a 9, 8 y 5 rs., sin engrano. Cada quince días se recibe la blanca fresca sin sal. Tomado de 14 arroba en adelante, hay rebaja, lo mismo que para café, fondas y colegios. En café sabido es el justo renombre de esta casa, que por su constante, antigua e inteligente práctica, es la primera y única premiada en ellos en esta, y no faltan nunca los selectos Moka, Caracolillo y Puerto Rico verdad, pues se anuncia tal el Puerto Cabello y Manila que, no le llega ni pero que se gana mas. Se combinan los primeros de modo que se puede pedir mejor. Como nose hace descuento en estos cafés, redunda e to en obsequio y favor del genero y del que co asume, porque no lo pierde la clase. En finisimos garbanzos Castilla y otros, 15 a 21 peseta lo mas rico. A los señores militares y empleados que les convenga, se les abre cuenta de mes y provee de lo que necesitan de la casa, saldanlo la cuenta el día de la paga al mes siguiente sirviéndoseles escrupulosamente sin alteración de clases ni precio. Son varios los señores jefes y personas de valía que la honran ya, y mas por recomendarla a sus amigos. Se cierra por la tarde los días festivos el establecimiento. Es proveedor del Iris. Sin necesitar jamás protestas de nada para nada.



ESPECIALIDAD en anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de 1.ª clase GARANTIZADOS, monta os en oro, plata, concha, acero y otros. Anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para miopes, presvitas, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista. Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad. Objetivos, cámaras y cristales de ampliación para fotografía; se venden y compran nuevas y usadas, vistas de estereoscopio y proyección y fantasmagorías. Lubat, óptico, calle de Zaragoza, 36, Valencia.

MAS BARATO QUE TODOS

En la tienda del Globo, Mercado, 14, y Ramilletes 1 y 3.

MAS BARATO QUE TODOS En la tienda del Globo, Mercado 14, y Ramilletes 1 y 3, hay un gran surtido en pañolería de invierno. Colchas y mantas de lana y de algodón desde 9 reales. Merino negro desde 3 reales vara. Tartanes desde 10 cuartos hasta 9 reales los finos. Cretonas francesas superiores desde un real y medio. Zarazas desde 1, 1 1/2 y 2 reales. Telas cohehon de todo un ancho, desde 3 1/2 reales. Capuchas negras merino y pañuelos con algun defectos, desde 7 1/2 reales. Cortes de pantalon para caballeros, desde 16 reales corte. Mantelerías, retortas, lienzos, percalinas, forros y una inmensidad de artículos, que si el publico nos honra con su asistencia, verá como verdaderamente es

MAS BARATO QUE TODOS En la tienda del Globo, Mercado 14, y Ramilletes 1 y 3.

MAS BARATO QUE TODOS En la tienda del Globo, Mercado 14, y Ramilletes 1 y 3.

MAS BARATO QUE TODOS

En la tienda del Globo, Mercado 14, y Ramilletes 1 y 3.

ANTONIO POMARES SASTRE

Que habita en la calle de Ensendra, núm. 16, casa baja, pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general, la gran baratura cien precios por hechuras de las piezas siguientes, dejándolas con suma perfección. Por hechuras de un pantalon con forro... 11, Por id. de un chaleco con id... 14, Por id. de un pó... 30, Por id. de un chaqué... 30, Por id. de una levit... 50, Por id. de un traje completo para niño... 50, Por id. de un saco... 50, Por id. de una capa... 40, Por id. de un carrich... 70

PANACEA INFANTIL

DEL DR. ALIÑO.

Papilla y untura para facilitar el bibeo a las criaturas.

Prodigioso medicamento para curar la retención de la baba (los enfits), inflamaciones ó irritaciones diarreicas, vómitos y cólicos y para espulsar las lombrices.

Uno de los períodos mas difíciles de la vida es el de la primera dentición. Se encuentra entonces el cuerpo sujeto a una infinidad de accidentes como los que no puede defenderse por la debilidad propia de los primeros años. No hay que extrañar pues que una triste experiencia nos haya demostrado por medio de las más modernas estadísticas, que el ochenta por ciento de los Niños de corta edad, sucumben a los accidentes que provocan: sea por el período de la dentición, cuando la naturaleza no se encuentra aun dotada de fuerzas suficientes para sostenerse en el trabajo.

Los dientes tienen que perforar la encía con un empuje lento y sostenido, para abrirse paso al exterior, y esta perforación, que no deja de ser un dolor para el niño, se acompaña de un estado de debilidad y de un estado de inflamación. La encía se hincha y se enrojece; la boca se presenta seca y reluciente; el niño se muestra inquieto, llorando, y se resaca de su pecho, se desahoga, desaparece; y el niño se muestra ansioso de que se le quite el dolor, puesto que no puede hacer la suficiente fuerza para extraer la leche, y como consecuencia de esto, sobreviene el enfitecimiento rápido, la palidez de la piel, el aspecto azulado y morcinco de los ojos y todo lo que indica que aquella pobre naturaleza es ya impotente para oponerse a la violencia con que el diente, como cuerpo duro, ha de dislocarse de la encía.

Y aun puede suceder mas; puede suceder que la inflamación de la boca se propague con pasmosa rapidez a los órganos contenidos en el pecho, produciendo catarros agudos que llevan en pocos días al sepulcro; puede suceder que la baba no se derrame fuera de la boca, retroceda y se deposite en el estómago y en los intestinos, irritándolos, inflamándolos y hasta destruyéndolos, haga de todo un poco tanto tiempo y debil, participe de este estado, finalmente, el sistema nervioso, es este oca siempre tan elástico y mucho mas en los niños donde es tan tierno y debil, participe de este estado, y el niño acaba su vida en medio de terribles convulsiones ó de un letargo del que nada acordará a su regreso.

Antes de dar al público nuestra Panacea abrigábase la confianza de un resultado satisfactorio y esta virtud durativa, por el agradecimiento de los padres y tiempo, puesto que en los años que viene usándose hemos adquirido el convencimiento de que en todos los accidentes de la dentición. Apoyados en bases para ciencia científica, presentamos nuestra Panacea como el único medio de salvar a la gran mayoría de los niños de una muerte segura en esos trances fatales, en que parece acabarse la esperanza de los padres, ante la violencia de la enfermedad y ante el triste estado de los pobres seres cuya debil naturaleza lucha con escaso aliento al combatir.

Nuestra papilla evita ó corrige la inflamación, suaviza de una manera sorprendente la encía, reblandeciéndola para que los dientes puedan salir con facilidad y corta al mismo tiempo la diarrea, que tanto debilita; calma la producción en ellos por el ardor de la baba, arroja a esta fuera con los excrementos cuyas terribles excitaciones apaga.

Al par de la papilla, nuestra untura, atendida sobre el vientre, calma la inflamación, hacia la piel todo el fuego interior que abrasa y destruye los intestinos y hace desaparecer en pocos dias todos los accidentes que puedan presentarse en estas importantes y delicadas entrañas.

Nota importantísima.—Vista la gran importancia que en pocos años ha adquirido este medicamento, ha tratado de imitarlo por getas pocas escrotonias y atentas solo al deseo de especulaciones, y por lo tanto advertimos al público que la verdadera Panacea de los niños ó esencia de la baba se vende en esta provincia, única y exclusivamente, en la antigua y acreditada Botica de Capafons, pro ledal del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, núm. 6 y en la de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito.

JARABERIA DE DON RAMON RIVES, plaza del Mercado, núm. 40.

- De achicorias.
- De flores de cidra.
- De goma.
- De agraz.
- De malvabisco.
- De membrillos.
- De granadas, etc. etc.
- De flor de naranjo.
- De yerba-luisa.
- De bálsamo de Tolú.
- De anís.
- De frescos.
- De manzanos.
- De melocotonos.

Limonadas gaseosas en polvo, a la menta, cidra beigamota, anís, rosa, etcétera, etc., a 2 rs. caja de 12 refrescos. Docena de cajas, 18 rs. Jarabes medicinales y de refrescos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Completo surtido de artículos para fotografía. Papel albuminado doble marca.—Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos. La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos. Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

LA LÁMPARA CATALANA, 5, CALLE DE LA CARDA, 5. ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, a precios sumamente económicos. Petróleo de 1.ª—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey. GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Venta con garantía real y efectiva.

Composición: Amoniaco de 8 a 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 a 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 a 4 1/2. (Equivalente a sulfato potásico) de 6 1/2 a 8 1/4. Precios: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 130 rs. mos. Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona. Garantías: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato. Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los MISMOS SACOS que el comprador adquiere y a presencia de ambos contratantes ó de quien les represente. Nota: El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude. Se vende sulfato de amoniaco.

ECONOMIA Y PRECIO FIJO: VERDAD. TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10

Los señores que se dignen favorecer este establecimiento con su presencia, podrán apreciar una lealtad en el trato y una economía en los precios, dignos de llamar la atención. Tenemos a su disposición un completo y variado surtido de géneros de lana de invierno, patenes para pantalones y trajes desde 10 y 3/4 rs. vara hasta los mas superiores, capuchas de merino con defectos de fábrica, desde 40 rs.; pañuelos desde 17 rs.; merinos con meclas a 2 y 3/4 vara, y clase buena todo lana a 6 rs. vara; pañuelos de invierno grandes desde 8 rs. en adelante; mantas, llasadas, colchas, lufandas, bayetas, camisetas, retortas, zarzas, cretonas y pañuelos de seda, cuyos géneros podremos ofrecer con precios grandemente reducidos. 10, Ramilletes, 10.

PODOFILINO. LONDRES, Preparados por J. Quesada.

Fórmula única y sin rival, sancionada por innumerables experiencias, del excelente purgante (podofilino), que produce magníficos resultados en todas las enfermedades del aparato digestivo, especialmente en las del tipo como infartos, inflamaciones crónicas, hipertrofia, etc., y el mas apropiado para los niños, pues produce sus buenos efectos sin molestia alguna. Caja grande, 7 rs.; pequeña, 4. Acompaña un prospecto detallado a cada caja. De venta en la farmacia de Quesada, llamada de la Trinidad, número de la Merced n. 7, junto al Mercado Valencia.

MUCHOS SON

os géneros que se han recibido para invierno y particularmente de novedad. Para vestidos casimires, popelines, satenes, diagonales, parisians, crepelinas y otros. Para adornos tisús, muares, brocados, seda y chinecas. Para abrigos terciopelos, lana, chales bordados y pañuelos punto de todas clases y tamaños.

PAQUETERIA

Dedicada una gran parte del establecimiento para tan estenso ramo, y surtido abundantemente, hay toda clase de sus artículos lo mismo que MERCERIA Y PASAMANERIA. Martin Casanova, plaza de Cajeros, 3. Nota: Se han rebajado muchos géneros para conseguir su pronta realización: Tartanes todo lana para batas a 8 rs.—Lanas para vestido a 2 1/2 reales.—Reps, portiers y yutes a 9 rs.—Filtros y alfombras a 10 rs, y otros varios con precios muy baratos.

ALMACEN DE MADERAS

Grandes desembarques de maderas en Minas y La Roda, procedentes de los montes de Sierra-Segura y Cuenca, de la que quedarán completamente surtidos los almacenes de los Sres. Blas Martí e hijos, en Játiva y Valencia, Orilla del Rio 19, junto al puente de Serranos. Con este motivo la recomendamos a nuestros numerosos parroquianos por su buena calidad, y particularmente a los maestros carpinteros, por su poibilidad, a la par que les prometemos una gran economía en los precios.

Cafés

de Moca, Caracolillo y Puerto-Rico. Hemos hecho acopio de las mas superiores clases y de procedentes legítimas, para atender a la gran salida que tenemos de este articulo en crudos, tostados, en grano, y especialmente de los molidos en paquetes de 89 gramos, ó sean tres onzas, cuya superioridad es bien conocida de los consumidores de esta capital y de todas las poblaciones de la provincia. Si se toma en cantidad se hace descuento.

LOS ALCOYANOS

Tienda de géneros ultramarinos y gran fábrica fideos, sémolas y harinas, movida al vapor. CALLE DEL TRENCH, 15.

Gran FABRICA DE CAJAS Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricación de abanicos. Fabricación especial para todas las industrias y artes. JOSE SANZ, MAR, 57. FENTA VALENCIANA.

Se vende este excelente abono en la fabrica que la sociedad Blay y Solieres ha establecido junto a la Cruz Cubierta de la calle de San Vicente, carretera de Madrid, a los precios siguientes. Fenta valenciana de primera clase, 11 rs. quintal.—Fenta id. segunda, 12 rs. quintal.—Fangos ricos en fosfatos, procedentes de cloacas y valladares, propios para estercoferos, 8 rs. quintal.—Caldos abundantes en materias azoadas, para emplearlos como abono liquido, a precios convencionales ó según análisis. Pago al contado. Los pedidos se pueden dirigir a la citada fabrica ó a las de la sociedad, calle de San Vicente, 153, pral.

GUANO SUPERIOR DEL PERU CONCENTRADO

GIBBS.

La Cruz de la Legion de Honor. Catorce medallas internacionales.

La celebridad y reputacion de este Guano en los principales mercados de Europa y de América es tan grande como justa. La agricultura de todos los países y los mas eminentes químicos de Inglaterra y otros puntos lo reconocen como uno de los mejores y mas ricos guanos del Perú y sin rival por sus especiales condiciones.

Los sacos llevan el plomo y privilegio ó patente del Gobierno de Inglaterra. Los certificados de los análisis se exhibirán a los compradores desde 30.000 en adelante, y PRECIOS.—125 rs. los 100 kilogramos en adelante, y 135 rs. en cantidades menores.

Al contado, tomando en la báscula. Almacenes, Camino del Grao, al lado de casa el Enguerino. Para pedidos y demás informes, dirigirse a los únicos importadores y representantes en España, Sres. R. GARNIER y Comp., calle de Valencians, núm. 4, principal.

Los Alcoyanos.

Tienda de géneros ultramarinos y gran fábrica de fideos sémolas y harinas, movida al vapor y premiada en cinco exposiciones. Igualdad de precios y estos equitativos: entre otros géneros, hay los siguientes de clases superiores: Quesos, mantecas, embutidos, aceitunas sevillanas viejas, especiales por su exquisito gusto. Pases de Denia nuevas, galletas, conservas, pasta para sopas, sémolas y harinas elaboradas en la fábrica de esta casa. Garbanos castellanos de la nueva cosecha, muy finos; vinos y licores; sal blanca para la mesa en paquetes de varios tamaños; almidon marca «La Sirena», de clase inmejorable. Calle del Trench, núm. 15.

D PÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER Guillermo Malabouche, PLAZA DE LA PELOTA, frente donde estaba antes el correo. Máquinas sistema Singer las mas perfeccionadas por Wertheim, Braybury Kaiser, máquinas circulares y sistema Howe, Belgravia, Wheeler Wilson, silenciosas perfeccionadas, Wilcox et Gibbs, Hurtei, etc. etc. Máquinas especiales para coser guantes y para hacer bordados a costuras, equipos, trajes, etc. Máquinas especiales para guaraniceros, para coser en hilo emeerti-máquinas para sacos, velas y demas de tejido grueso; máquinas hac calceta. Pagos a plazos presentando buenas garantías. Solas las máquinas son garantizadas. Depósito de agujas, hilos y sedas.

AGUARDIENTES Y LICORES.

Precios corrientes.

Imperial Setabense 1.ª	10 rs. con casco y 8 sin él.
Dulce aromatizado de 2.ª	7 " " 5 " "
Triple anís 28 grados.	7 " " 5 " "

Garrafones de Ginebra con envase, a 80 rs. uno. Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra a la puerta no confundir a casa con la del lado que antes se titulaba masía de la constancia.—Despacho de Dinamita para la explotación de terrenos y trabajos debajo del agua. Barcelonina, núm. 9, bajo y principal.

Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadia de San Martin, 8. Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados a carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda de material, subvenciones de ferro-cariles y todas clase de papel que tenga cotización. También compra acciones y obligaciones de Alansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo a 2 años y las de Orense a Vigo.

INTERESANTE.

En el Grao, establecimiento del comercio contramuelle, junto a la báscula de la Diputación Provincial, y en Campanar, calle de la Acequia, número 23, tienda del Reló, Orriols, núm. 9 casa de Miguel Villanueva, y Rufafa, casa de Baltasar Roig, en la plaza esquina a la Iglesia parroquial, se venden los esmerados jabones de la fábrica de la Encarnación, a los siguientes precios: BLANCO. 1.º Tinte cristalizado, 10 kilos, 20 rvn 34 céntimos, equivalente a 26 rs. arroba; mitad de medio, quince cuartos; libra de 16 onzas, nueve cuartos. 2.º Tinte cristalizado, 10 kilos, rvn. 18'78, equivalente a 24 rs. arroba; mitad de medio catorce cuartos; libra real de vellón. DURO. 1.º Marsella blanco, 10 kilos, rvn. 34'42, equivalente a 44 reales arroba gorda de 36 libras; once cuartos libra. Pastillas rosa y en barras, 10 kilos rvn. 32'86, equivalente a 42 rs. arroba; libra diez cuartos. Pinta, 10 kilos, 30 rvn., equivalente a 38 rs. arroba gorda; libra diez cuartos. Moreno, 10 kilos, rvn. 26'61 equivalente a 34 rs. arroba; libra real de vellón. También lo hay de tintoreros a precios muy económicos.

TINTORERIA FRANCESA DE JULES BOIS, calle de la Congregacion, 19.

Transformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y retañir de colores finos de ultima novedad. ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

CAPSULAS ANTI-BLENORRAGICAS DE CUBERA Y COPAIBA.

Estos preciosos antidotos asociados, constituyen tal medicacion que supera en bondad a cuantos hay conocidos. Botica y Jaraberia de la Trinidad, de D. José Quosada, plaza de la Merced, número 7 (junto al Mercado), Valencia.

HARINA LACTEADA.

Invenccion notable, llamada a adquirir gran crédito é importancia en su utilidad y aplicaciones siguientes: Reemplaza en parte la lactancia natural, porque contiene CONDENSADOS los principios nutritivos de la leche. Constituye un alimento para los niños y ancianos. Su uso hace desaparecer la raquitis, ó sea la falta de desarrollo que a tantos niños lleva al sepulcro. Para los viejos y enfermos del estómago, es de gran utilidad reemplazando con ventaja al Chocolate y a la Revalenta. Su digestión es fácil, porque los principios nutritivos que le forman, están en el mejor estado para su pronta asimilacion. Botica de Fé, calle de San Vicente, 177, esquina a la de las Almas.

FIN DE COMERCIO

Misteras de pláque, a 2 cuartos una.—Pelines finos, medio real uno y en un real 3.—Peines batidores, desde medio real por arriba.—Medias de señora, a 6 cuartos par y 4 reales tres pares.—Paquetes de pigmento para encender el fuego sin peligro de incendios, 2 rs. paquete de 100 pastillas y en 4 rs. tres paquetes.—Pendientes, a 2 y 1/2 rs. el par a elegir de varios caprichos.—Cuchillos de alpaca, 2 y 1/2 y 3 rs.; los Toledoanos de una pieza a 4 rs.; Navajitas desde 6 cuartos hasta 4 reales. Tijeras finas, desde 10 cuartos hasta 4 rs. las garantizadas. Cuchieros finos, desde 2 rs. hasta 6 rs.—Cadenas para tigreros con gancho, a 6 cuartos una. Metros a 1 real uno, 2 rs. tres.—Cepillos finos para ropa a 1 real y 1/2.—Cucharones desde 3 rs. hasta 6 rs.—Pastillas jabon de coco superior, 1 real tres pastillas.—Lamparillas liton, desde 2 rs. y 1/2 hasta 3 rs. y 1/2.—Anteojos vista cansada cristal de roca, a 12 rs. con estuche, y con cristales al agua desde 2 rs. y 1/2 hasta 3 con estuche.—Anteojos de conserva para el sol, aire y polvo, desde un real hasta 6 rs. con cristales cóncavos.—Lapiceros de primera a 2 cuartos uno, 2 rs. y 1/2 docena.—Pabillos para escribir, a 6 cuartos docena. PARADA DE GONZALEZ, de 8 a 1, plaza de la Virgen.

Carbon

De carrasca puro, limpio de cisco y humos; para su pronto despacho se da a 5 rs. y medio arroba puesto a domicilio. En la plaza de San Barolomé, tienda de la Virgen de los Desamparados y en la calle de Campaneros, esquina a la de Caballeros, tienda de especias.

OJOS.

Pomada anti oftálmica del Dr. Fuster. Esta pomada hace bastantes años se espande en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmias parpabrales crónicas, que afeccionan las membranas de la córnea, ulceraciones intersticiales de todas las inflamaciones de los párpados. Precio: caja un real.—Docena de cajas, 10 rs. También se aplican con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo. Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanas, 1. En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesares y mas objetos de goma.

Manual popular DE QUINTAS POR D. M. y M., abogado.

CONTIENE: La ley de 28 de agosto de 1878, con observaciones a los dos aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formularios de los escritos que deben presentarse para alegar excepciones, alarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento de cuadro de las inutilidades físicas que exigen del servicio. La legislación referente al servicio de los buques de la Armada. El Regamanto de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del presente año. Finalmente, a mas de otras varias disposiciones que se insertan acompañamos un indice por articulo de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio i aplicacion. Precio 2 pesetas.

Manual popular DE QUINTAS POR D. M. y M., abogado.

CONTIENE: La ley de 28 de agosto de 1878, con observaciones a los dos aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formularios de los escritos que deben presentarse para alegar excepciones, alarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento de cuadro de las inutilidades físicas que exigen del servicio. La legislación referente al servicio de los buques de la Armada. El Regamanto de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del presente año. Finalmente, a mas de otras varias disposiciones que se insertan acompañamos un indice por articulo de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio i aplicacion. Precio 2 pesetas.

Manual popular DE QUINTAS POR D. M. y M., abogado.

CONTIENE: La ley de 28 de agosto de 1878, con observaciones a los dos aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formularios de los escritos que deben presentarse para alegar excepciones, alarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento de cuadro de las inutilidades físicas que exigen del servicio. La legislación referente al servicio de los buques de la Armada. El Regamanto de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del presente año. Finalmente, a mas de otras varias disposiciones que se insertan acompañamos un indice por articulo de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio i aplicacion. Precio 2 pesetas.

Manual popular DE QUINTAS POR D. M. y M., abogado.

CONTIENE: La ley de 28 de agosto de 1878, con observaciones a los dos aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formularios de los escritos que deben presentarse para alegar excepciones, alarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento de cuadro de las inutilidades físicas que exigen del servicio. La legislación referente al servicio de los buques de la Armada. El Regamanto de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del presente año. Finalmente, a mas de otras varias disposiciones que se insertan acompañamos un indice por articulo de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio i aplicacion. Precio 2 pesetas.

Se halla de venta en la librería de Pascual Aguilar, editor, Caballeros 1, Valencia.

Año II

VAL

Anunci

funerales

lo

Remiti

vencional

GUAN

CALIDA

Contiene, según

Dr. D. José Monse

« Pedro Fust

« Francisco O

rural.

Amoniaco, de 8

Fosfatos de 22

Sulfato de po-

asa, sosa y mag-

nesia.

Precios: Por parti

reales los 100 kilos

Por partidas meo

los 100 kilos, al co

Los pedidos se di

tores en España, S

de D. Juan de Villa

Deposito central p

Grao, almacén de

La Lám

Variadad en lám

lomicilio.

Ventas al por má

Recaudado en

después de la sal

sa que marchó a

phra los pueblos

S

Doña M. y S.

D. V. B. T.

La sociedad «El De

D. Antonio Sanz.

Doña Cinda Prades

Doña Tomasa Verg

Doña Antonia Baya

Doña Eulalia Baya

D. Felix Muñoz.

Tota

SOCORRO A

in

A LA PRENSA

Asesorada la co

na por la que tu

provincial de Soc

que la construcción

que las perdieron

verifique por co

La comisión llam

todos los que qui

los, aceptando lo

los ocho de la

que adoptará un

El tiempo inie

conceptual del ca

siempre se propu

su realización se

tarde de hoy, re

de, después de d

oree convenient

de aquella coma

La comisión a

efectos que, pro

dos a multitud d

rales por las señ

Socorros; y tien

que la abundanc

y ropas llenó de

recibirán, bendic

paísanos.

La comisión d

resultado de sus

Murcia 12 de

tario de la comi

AUTO MOT

Y si Boet no

semejante, con

porque los pape

tan aun, y nec

calmo todas las

los detalles par

el combate.

«Como puede

un Boet calamu

r: «recuerle a

habile al cora

principio habla

tomar la ofen

luego restituye

crito, sin cond

obliga además

licas que tien

hechos de ple

rebelarse?

La restituci

minos, de la n

que fue hecha

la responsabi

ra sido simula

do aquella act

ramento por

habría contin

causala y dici

putaba como